RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 238-2020-AL/MDP

Pucusana, 03 de noviembre de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las Municipalidades son órgano de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, establece que, por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás CAS;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 229-2020-AL/MDP fecha 15.10.2020, se Designa a la Ing. Alejandra Milagros Real Campos en el cargo de confianza como Sub Gerente de la Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, al haberse dejado sin efecto la Designación de la Ing. Alejandra Milagros Real Campos en el cargo de confianza de la Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos mediante Resolución de Alcaldía N° 237-2020-AL/MDP de fecha 03.11.2020, por lo que, dicho cargo se encuentra vacante;

EN ESTE CONTEXTO, ESTANDO A LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir del día 04.11.2020 al **ING. ALVARO SIMON CONDORI TORRES** en el cargo de confianza como **SUB GERENTE** de la **SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS** de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la **SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** adopte las acciones administrativas correspondientes, e inserte en el legajo de personal del indicado servidor la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA

VÍCTOR ELOY ESPINOZA PEÑA
Alcalde

04-11-2020 04:00 pm
DNI 40007330
ALVARO SIMON CONDORI TORRES